



DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSGC-026
Emisor: SP-DSGC
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página : 1 de 6

N° Descripción de ensayo (NP ISO 17025:2018)	Producto a inspeccionar/ material/sustrato/matriz	Componente/parámetro o característica probada (NP ISO 17025:2018)	<p style="text-align: center;">Reglamentos/métodos de inspección/normas y/o especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-100 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-102 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Ley N° 2721/05 Que aprueba la CIPF. - Ley N° 123/91 Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria. - Ley N° 385/94 De Semillas y de protección de cultivos. - Decreto N° 139/91 "Por el cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación". - Res. 438-20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMF-s) N° 15"REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)". - PRO-DO-100 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-102 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. 	<p style="text-align: center;"> Instalación en donde se desarrolla el ensayo o se realiza la Inspección del producto </p>
1 No aplica	Importación de semillas	No aplica	<p style="text-align: center;">Reglamentos/métodos de inspección/normas y/o especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-100 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-102 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. 	<p style="text-align: center;"> Oficinas Punto de Inspección (OPI): - Puerto Falcon - Aeropuerto Silvio Pettrossi - Encarnación - Ciudad del Este </p>
2 No Aplica	Importación de productos vegetales	No Aplica	<p style="text-align: center;">Reglamentos/métodos de inspección/normas y/o especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-100 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-102 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. 	<p style="text-align: center;"> Oficinas Punto de Inspección (OPI): - Puerto Falcon - Aeropuerto Silvio Pettrossi - Puerto Ita Enramada - Encarnación - Ciudad del Este - Salto del Guairá </p>





DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSSGC-026
Emisor: SP-DSSG
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página: 2 de 6

- Estándar Regional en Protección Fitosanitaria 3.15. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados.
- Ley N° 2721/05 Que aprueba la CIPF.
- Decreto N° 139/91 "Por el cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación".
- Res. 438-20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMEN TACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)".
- Resolución N°219/18 POR LA CUAL SE DISPONE LA VIGENCIA EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY DE LA RESOLUCIÓN MERCOSUR/GM/CRES. N° 26/17 "REGLAMEN TO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD DE TOMATE (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 99/94)", APROBADA POR EL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, EN MATERIA FITOSANITARIA.
- Resolución N°468/12 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA PAPA (*Solanum Tuberosum*).
- Resolución N°863/21 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA CEBOLLA (*Allium cepa*).
- Resolución N°414/13 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA BANANA (*Musa sp*).
- Resolución N°601 /13 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL PIMIENTO O LOCOTE (*Capiscum annum*).
- Resolución N°86 /14 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA NARANJA (*Citrus sinensis*).
- Resolución N°173 /14 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA ZANAHORIA (*Daucus carota*).
- Resolución N°864/21 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL AJO (*Allium sativum*).
- Resolución N°167/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA SANDIA(*Citrullus vulgaris*).
- Resolución N°507/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO





DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSSGC-026
Emisor: SP-DSSG
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página: 3 de 6

			<p>TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA PIÑA (<i>Ananas comosus</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución N°1005/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA FRUTILLA (<i>Fragaria spp.</i>). - Resolución N°1006/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL MELÓN (<i>Cucumis melo L.</i>). - Res. 479/21 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL ENVASADO Y TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS "IN NATURA" QUE SE COMERCIALIZEN PARA CONSUMO EN EL PARAGUAY, Y SE ABRROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 354/12 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012"
3	No Aplica	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-104 Inspección para importación de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y afines. - ITR-DO-103 Extracción y manejo de muestras de fertilizantes, enmiendas y afines. - ITR-DO-105 Toma y manejo de muestras de plaguicidas de uso agrícola. - Ley N° 123/91 Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria. - Ley N° 3742/09 De control de productos fitosanitarios de uso agrícola. - Resolución N° 1592/04 Por la se establece el nuevo procedimiento para el análisis de control de calidad de los plaguicidas importados y aquellos formulados en el país. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios. - NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. - Resolución N° 107/12 "Por la cual se implementa el nuevo sistema de autorización previa de importación para plaguicidas, fertilizantes, enmiendas o afines (APIIM) y se establecen nuevos lineamientos para la importación de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines". - Resolución N° 280/03 "Por la cual se implementan los tipos de formulaciones para el registro de plaguicidas de uso agrícola". - Resolución N° 295/03 "Por la cual se establecen nuevas normas para el etiquetado de plaguicidas de uso agrícola". - Resolución N° 446/06 "Por la cual se aprueba y ordena la puesta en vigencia del reglamento para el control de plaguicidas de uso agrícola del SENAVE". - Resolución N° 857/19 "Que aprueba el reglamento para el transporte terrestre de productos fitosanitarios de uso agrícola en el territorio nacional y se abroga la
			<p>Oficina Punto de Inspección (OPI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerto Vileta - Puerto Terport - Puerto Seguro - Puerto Falcón - Puerto Fenix - Puerto Caacupeni - Encarnación - Pedro Juan Caballero - Saltos del Guaira - Ciudad del Este <p>Área de Control Integrado (ACI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santa Helena





DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSSGC-026
Emisor: SP-DSSGC
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página : 4 de 6

			<p>resolución SENAVE N° 213/19 de fecha 27 de marzo de 2019"</p> <ul style="list-style-type: none">- Resolución N° 564/10 "Por la cual se actualiza la normativa para el control de fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes y enmiendas de uso agrícola y se deroga la Resolución N° 789/04".- Decreto N° 17.723/97 "Referente al acuerdo de alcance parcial para la facilitación del transporte de mercaderías peligrosas. Tratado de Montevideo 1980".- Resolución N° 516/16 "Por la cual se aprueba el procedimiento para el cobro electrónico de la importación de productos y subproductos vegetales e insumos agrícolas a través de la ventanilla única de importación (VUI)".		
4	No Aplica	Exportación de granos	No Aplica	<ul style="list-style-type: none">- PRO-DO-107 Certificación para exportación o reexportación de productos y subproductos vegetales.- ITR-DO-106 Manejo de muestras de productos vegetales para exportación.- NIMF N° 05 Glosario de términos fitosanitarios.- NIMF N° 07 Sistema de certificación para la exportación.- NIMF N° 12 Directrices para los certificados fitosanitarios.- NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.- NIMF N° 23 Directrices para la inspección.- NIMF N° 25 Envíos en tránsito.- NIMF N° 28 Tratamientos Fitosanitarios para Plagas Reglamentadas.- NIMF N° 31 Metodologías para muestreo de envíos.- NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas.- NIMF N° 39 Movimiento internacional de madera.- NIMF N° 42 Requisitos para el uso de tratamientos térmicos como medida fitosanitaria.- Estándar 3.15 Requisitos Fitosanitarios armonizados por Categoría de Riesgo para el ingreso de Productos Vegetales.- Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados- Ley 2721/05 Que aprueba la CIPF.- Res. SENAVE N° 544/13 "Por la cual se aprueba el modelo de certificado para productos procesados y se deroga la Resol. N° 264 de fecha 29 de julio del 2010".	<p>Oficina Punto de Inspección</p> <ul style="list-style-type: none">- Puerto Vileta- Puerto Seguro- Puerto Fenix- Puerto Caacuperni- Encarnación- CAPECO <p>Area de Control Integrado (ACI)</p> <ul style="list-style-type: none">- Santa Helena- ALGESA- CAMPESTRE





DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSGC-026
Emisor: SP-DSGC
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página : 5 de 6

			<ul style="list-style-type: none">- Res. N° 438/20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)".- Res. 439/20 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y HABILITACIÓN DE EMPRESAS APLICADORAS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS A EMBALAJES DE MADERA (EMATREM), SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMFs N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 43/05 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2005".		
5	No Aplica	Exportación de productos vegetales	No Aplica	<ul style="list-style-type: none">- PRO-DO-107 Certificación para exportación o reexportación de productos y subproductos vegetales.- ITR-DO-106 Manejo de muestras de productos vegetales para exportación.- NIMF N° 05 Glosario de términos fitosanitarios.- NIMF N° 07 Sistema de certificación para la exportación.- NIMF N° 12 Directrices para los certificados fitosanitarios.- NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.- NIMF N° 23 Directrices para la inspección.- NIMF N° 25 Envíos en tránsito.- NIMF N° 28 Tratamientos Fitosanitarios para Plagas Reglamentadas.- NIMF N° 31 Metodologías para muestreo de envíos.- NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas.- NIMF N° 39 Movimiento internacional de madera.- NIMF N° 42 Requisitos para el uso de tratamientos térmicos como medida fitosanitaria.- Estándar 3.15 Requisitos Fitosanitarios armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Productos Vegetales.- Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados.- Ley 2459/04 Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Oficina Punto de Inspección (OPI) - Puerto Chaco'i





DECLARACIÓN DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACIÓN

Código: FOR-DSSGC-026
Emissor: SP-DSSGC
Versión: 01
Vigente: 18/12 /2023
Página : 6 de 6

			<ul style="list-style-type: none">- Ley 2721/05 Que aprueba la CIPF.- Ley 123/91 Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria.- Res. SENAVE N° 544/13 "Por la cual se aprueba el modelo de certificado para productos procesados y se deroga la Resol. N° 264 de fecha 29 de julio del 2010".- Res. N° 438/20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMEN TACION DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)".
--	--	--	--

Elaborado por: [Signature] Fecha: 03/05/2024

[Signature]
Lic. en Ciencias Químicas
SENAVE

[Signature]
Ing. Agr. Oscar Moritz A.
SENAVE - C/ SENAVE Nº 151

APROBADO
Ing. Agr. Oscar Moritz A.
Ingeniero Agrónomo
C/ SENAVE Nº 151

Aprobado por: _____ Fecha: 03/05/2024